



Pero la monarquía las ha tenido en cuenta, y por esto ha consentido las hazañas de Oliver y de Villaverde, y ha visto con buenos ojos la actitud del gobierno conservador, cuidándose poco de las quejas de la opinión pública, de las protestas de la prensa independiente, de la intranquilidad de los ánimos, de las represalias que pueden sobrevenir, de toda esta serie de arbitrariedades y atropellos cometidos en su nombre por el ministerio canovista.

Y esas son las verdaderas impurezas de la realidad, las impurezas históricas, las impurezas de la reacción que alientan todavía en lo más alto de los poderes públicos por nuestras complacencias estultas, por los egoísmos de algunas agrupaciones, por la falta de decisión y energía. La verdad es que en nuestra revolución han sobrado los hombres de segunda fila, pero á costa de dejar desierta la primera.

Sin embargo, entre todos los errores de los partidos revolucionarios ninguno tan grave ni tan digno de corrección como éste de pretender la intimidad de la democracia y la monarquía, y no ya de una monarquía de elección popular y libre de todo compromiso, sino de la monarquía restaurada, con sus antecedentes, con su origen, con sus afinidades, con sus procedimientos lógicos y necesarios.

Políticos más advertidos y menos caustistas se hubieran rendido á la evidencia con el ensayo de la monarquía de don Amadeo de Saboya. Allí murió prácticamente la monarquía democrática, como había muerto en la esfera de los principios ante la propaganda republicana. Se comprende no obstante que aquel ensayo tuviera sus partidarios y sus ilusos, pero hoy, en plena reacción borbónica, en pleno clericalismo alfonsino, invadida la nación por la gente de coquía como en los tiempos del amado Fernando, influyendo decisivamente la unión católica en los actos del gobierno; convertida la corte de Madrid en una sucursal del Vaticano; hoy aquellas ilusiones no pueden justificarse y encubren una imbecilidad sin ejemplo ó una infamia sin remisión.

Ha retrocedido tanto la monarquía restaurada, se ha colocado en punto tan extremo desde la subida al poder de los conservadores, que ni siquiera es posible un ministerio sagastino. Y es que la restauración por su propia dialéctica va poco á poco galvanizando todo lo antiguo y repeliendo todo lo nuevo. Abi están los vencidos de Alcolea dispuestos á recoger la herencia de Cánovas. Pero los vencidos de Alcolea son los hombres de Isabel II, que si brindan con una mano la protección para el hijo llevan en la otra la reparación para la madre.

¡La monarquía democrática! ¡Qué obstinación y qué torpeza! ¡Cuanto no hubiera dado Luis XVI de Francia por encontrar unos liberales y demócratas como los nuestros! De seguro que entonces la historia del mundo carecería de esa brillante página que se llama la revolución del siglo XVIII.

La monarquía alfonsina acaba de manifestarse tal como es según su naturaleza. Es ante todo una monarquía restaurada, y quien dice restauración dice tiranía. Inútil empeño, pues, el de armonizarla y conciliarla con los principios del derecho moderno y con las pretensiones de la opinión pública. Es la monarquía de la intolerancia católica, de los jesuitas, de los frailes, que sólo le falta caer en poder de un nuevo fray Cirilo, organizar procesiones de san Pascual y descubrir nuevas misteriosas llagas de alguna Patrocinio convenida.

Persuádanse de una vez los demócratas monárquicos y no malgasten un tiempo precioso en pretensión tan absurda. La libertad no está con la restauración, porque tampoco está con la restauración la vida. Basta ya de pruebas y de ensayos. Basta de aplazamientos. La experiencia está hecha, y es seguro que no se rectificará por nada ni por nadie.

(La Discusión.)

JUSTICIA,

PERO NO POR MI CASA.

Dice el señor Mañé que, según los principios conservadores y revolucionarios, los catedráticos, como empleados del Estado, han de sujetar su enseñanza á los principios fundamentales del orden político-social que existe en España, á la Constitución del Estado, que es actualmente la Constitución de un Estado católico.

Y partiendo de esta opinión, que no hemos de discutir en este momento porque necesita más espacio, dice que el ju-

ramento y su delicadeza prohibían al señor Morayta enseñar en su cátedra doctrinas contrarias á la Constitución del Estado, es decir, doctrinas que atacaran directa ó indirectamente la monarquía, la dinastía y la religión católica; y que el ministro de Fomento debía formarle espediente.

Ahora bien, durante el periodo revolucionario regía en España una Constitución libre-carlista, informó durante algún tiempo nuestra organización política la República, y teníamos proclamada legalmente la libertad de enseñanza. Y apesar de esto, en la Universidad de Barcelona—y citamos ésta, porque la conoce muy bien el señor Mañé—durante todo este tiempo hubo catedráticos, muy amigos del señor Mañé, que enseñaban en la cátedra doctrinas diametralmente opuestas á los principios fundamentales del orden político-social que á la sazón imperaba en España.

El doctor Verger combatía todos los días, desde su cátedra de disciplina eclesiástica, no solo la libertad de cultos, sino hasta la mera tolerancia religiosa.

El doctor Ferran, desde su cátedra de Derecho político, atacaba duramente no solo la forma republicana, sino la monarquía electiva y todo el sistema democrático y especialmente la libertad de enseñanza.

Y el señor Durán y Bäs y el señor Anglasell y otros, también desde sus cátedras aprovechaban todas las ocasiones para atacar directa ó indirectamente el nuevo orden de cosas que, durante aquel periodo, se había dado la nación española en uso de su soberanía.

¿Cohibió alguien entonces á estos profesores conservadores la libre emisión de sus ideas? ¿Contuvieron su juramento y su delicadeza de emitir doctrinas opuestas á los principios fundamentales que informaban el orden político social? aquellos que como conservadores y amigos del señor Mañé aceptan de una manera inconcusa el principio de que los catedráticos han de sujetar su enseñanza á la Constitución del Estado, ¿porqué no lo hicieron durante aquel periodo?

Pero un abuso no justifica otro abuso, nos contestará, ó mejor, debería contestarnos el señor Mañé. Es indudable; pero nosotros partidarios; entonces como ahora, de la libertad del pensamiento, somos lógicos, y de la misma manera que respetábamos antes, cuando mandábamos, la libertad de la cátedra en los profesores conservadores, la pedimos hoy, cuando somos esclavos, para los profesores liberales.

¿Pero hace lo mismo el señor Mañé? Inútil es pedirle la lógica y la consecuencia á este apasionado, aunque no convencido escritor. El señor Mañé que sabía, porque era público y notorio, pues habló de ello hasta la prensa, lo que predicaban en sus cátedras los profesores conservadores, durante el periodo revolucionario, ¿levantó jamás la voz en contra de aquella conducta, según su criterio, tan abusiva, tan ilegal y tan censurable? ¿Porqué no pedía entonces, como ahora, que aquellos catedráticos sujetasen sus enseñanzas á la Constitución del Estado? ¿Porqué no pidió entonces que se formase espediente á los doctores Vergés, Ferrán, Durán y Anglasell, y á la mayoría de los catedráticos conservadores españoles, como lo pide ahora para el doctor Morayta? ¿Esta es la justicia y la rectitud de que tanto alardea el señor Mañé y Flaquer! ¿Estos son los principios severos y catonianos que dirigen la conducta de nuestros conservadores! Libertad para ellos cuando son vencidos, opresión para los demás cuando son vencedores. Libre la cátedra para combatir las doctrinas que les son contrarias, cuando éstas imperan; esclava la cátedra y amordazada para sostener ideas contrarias á las suyas, cuando son ellos los que mandan.

Este es el dogma de nuestros conservadores. Esta es la lógica del señor Mañé.

(Publicidad.)

LAS DOS TOGAS.

Ya no hay lugar á dudas. El espíritu reaccionario que inspiró la expulsión de los catedráticos á raíz del hecho de Sagunto; prevalece en estos días. El Consejo de ministros lo ha acordado: el gobierno está decididamente resuelto á obrar con toda la energía necesaria á fin de que en los centros científicos oficiales no se enseñen máximas contrarias á la religión del Estado, ni puedan servir de auxiliares inconscientes de los revolucionarios que á ellas asisten. Los diarios de la situación lo han dicho: el catedrático, puesto que

cobra del gobierno, es un funcionario como otro cualquiera y ha de obedecer al que le paga. La investigación de la verdad, la profesión de la enseñanza que los cándidos liberales ensalzamos como sublime sacerdocio, sin más límites que el rigorismo científico y los mandatos imperativos de la conciencia que nos fuerzan á decir la verdad tal como honradamente la sentimos, quedan reducidas á la elaboración de teorías á gusto de quien manda: la Universidad que los incautos demócratas tratamos rodear de todos los prestigios y amparar contra todas las intrusiones, no es más que una oficina del Estado. Sobre el atropello brutal de los agentes de la autoridad, viene otro atropello que no se vé con los ojos materiales, que no han sentido en sus cuerpos los escolares, ni han percibido en sus oídos los catedráticos, pero que han coloreado con los tintes de la vergüenza el rostro de todos aquellos que no se sienten bastante miserables para vender su inteligencia y sus convicciones al Estado, para acomodar su criterio á los caprichos de los hombres elevados por el oleaje de la política al ministerio de Fomento.

La toga universitaria queda manchada por los atentados de Santa Isabel. Así lo han sentido los catedráticos que respetuosamente han acudido al superior gerárquico, al ministro de Fomento para que mantenga sus derechos ante los tribunales de justicia. La toga universitaria queda humillada por el acuerdo del Consejo de ministros. Así lo entendemos todos los amantes de la libertad del pensamiento y de la independencia del profesorado. ¿Ante quién acudir contra tal acuerdo? Puede estar satisfecho el jefe de los mestizos, ha acabado con el prestigio de la toga universitaria. Ahora ya sabemos que en la Universidad tiene más autoridad el inspector de policía que el rector y el decano de la facultad: ahora ya sabemos que no vamos á las aulas á oír la voz independiente de un hombre que ahondando en los graves problemas de la filosofía y la ciencia, respetoso de las opiniones ajenas y sin otra fuerza que la fuerza persuasiva de su palabra, inicia las inteligencias jóvenes y despierta los espíritus vírgenes á las grandes concepciones especulativas, no, vamos á oír á un hombre asalariado, á un funcionario público que hoy nada puede decir contra la religión católica y mañana nada á su favor si impera un ministro protestante ó ateo.

Pero queda otro prestigio incólume: el prestigio de aquellos hombres que se sientan en los tribunales para administrar justicia, ajenos á las luchas políticas, exentos de todo prejuicio de escuela y esclavos tan solo del texto de la ley. El señor ministro de Fomento se ha visto en la dura alternativa de ver condenado al gobierno por los tribunales de justicia, si por ventura llevaba á ellos la cuestión universitaria, ó de manchar también la toga del magistrado imponiéndola por la intimidación ó la fuerza un fallo injusto. Loado sea el ministro que contra la equidad trata de depurar los hechos por la vía gubernativa, pero que á lo menos deja á salvo la honra de los magistrados.

(Publicidad.)

LA OPINION.

PALMA 13 DE DICIEMBRE DE 1884.

Suscripción para ofrecer un baston de mando al Teniente General Excmo. Señor D. Valeriano Weyler en testimonio del agrado en que el país vé el acierto en su Capitanía General de las Islas y del fraternal cariño que le profesan sus paisanos.

NOTA. La suscripción queda abierta en todas las redacciones de periódicos de esta ciudad.

	Pias. Cts.
Suma anterior . . . . .	71 00
D. Antonio Sorá . . . . .	1 00
« Salvador Sorá . . . . .	0 50
« Guillermo Sorá . . . . .	0 50
« Matias Felany . . . . .	0 50
« Antonio Nadal . . . . .	0 50
« Juan Felany Garcías . . . . .	0 50
« Guillermo Palmer . . . . .	0 50
« Jaime Felany . . . . .	0 50
« Pedro Juan Bosch . . . . .	0 25
« Bartolomé Abraham . . . . .	0 25
« Juan Berga Flexas . . . . .	0 25
« José Jofre Arrom . . . . .	0 25
« Juan Carbonell . . . . .	0 25
« Antonio Palmer . . . . .	0 50
« Andrés Melis . . . . .	0 25
« Bernardo Calafat . . . . .	0 25
« Bernardo Planas . . . . .	0 50

« Juan Esteva . . . . .	0 25
« Juan Garcías . . . . .	0 25
« Gabriel Garcías . . . . .	0 50
« Gabriel Estela . . . . .	0 25
« Pedro Mas . . . . .	0 25
Suma . . . . .	79 50

El Sr. Gobernador de la Provincia giró una visita á la Cárcel de este partido, acompañado del Sr. Alcalde accidental de esta ciudad D. Heriberto Granell, personándose despues en la Casa-Inclusa acompañado del Sr. Granell y de D. Juan Burgués Zaforteza, diputado provincial encargado de aquel establecimiento.

El Sr. Gobernador quedó altamente satisfecho del celo con que se administran los dos mencionados establecimientos, lo cual no es extraño porque en esto superamos á muchas capitales de provincia.

Conforme con las siguientes palabras de El Isleño.

Segun noticias son muchos los pretendientes que aspiran á ser nombrados Jefes de la Guardia municipal. Como el cargo de que se trata exige especiales condiciones en la persona que lo ha de desempeñar, esperamos de nuestro Ayuntamiento que se fijará detenidamente en la elección, prescindiendo de afecciones personales ó de partido, nombrando á la persona que á sus méritos y circunstancias reuna idoneidad para estar al frente de la policía urbana.

Será posible que durante algunas noches salga la guardia municipal nocturna sin los faroles que suele usar, pues sabemos que el encargado de suministrar aceite para los mismos se negó ayer á llenar este servicio por estarle adeudando el Ayuntamiento algunas mensualidades.

Es decir que va á pasar lo que con el petroleo á cuyo suministro se negó el vendedor por no poder alcanzar el cobro de las cantidades que se le adeudaban.

Movimiento del puerto del día 11 del actual.

Buques fondeados

- De Mahon en 14 h. vapor Menorca de 346 ton. cap. D. Francisco Cardona con 18 mar. 54 pas. balija y efectos.
- De Gibraltar en 7 días corbeta Austria-Hiter de 506 ton. cap. M.º Rondreh con 10 mar. y madera.
- De Sevilla en 15 días polacra Josefina de 435 ton. cap. D. Rafael Oliver con 7 mar. y trigo.
- De Porto-Colom en 1 día laud S. Nicolás de 48 ton. pat. Juan Antich con 4 mar. y carbon.
- De Barcelona en 4 días polacra goleta Juanita de 89 ton. cap. D. Jaime Bosch con 6 mar. y pipas vacías.
- De San Roque en 20 días balandra Maria de 51 ton. pat. Juan Gelabert con 6 mar. y trigo.
- De Sevilla en 24 días polacra goleta Diligencia de 114 ton. pat. Miguel Oliver con 6 mar. y trigo.
- De Marsella jabeque S. Antonio de 44 ton. pat. Antonio Oliver con 7 mar. y efectos.
- De Certe bergantin goleta Anita de 154 ton. pat. Nicolás Compañy con 6 mar. y pipas vacías.

Despachados.

- Para Valencia vapor Jaime 1.º de 381 ton. cap. D. Rafael Vich con 17 marineros pas. balija y efectos.
- Para Certe polacra goleta Luisa de 67 ton. cap. Antonio Rebas con 5 mar. y vino.
- Para Andraitx pailebot S. Francisco de 43 ton. pat. Sebastian Flexas con 6 marineros y lastre.
- Para Porto-Colom polacra goleta san Salvador de 69 ton. pat. Pedro Oliver con 5 mar. y cascós vacíos.

Buques fondeados día 12.

- De Ibiza en 4 días goleta S. Antonio de 40 ton. pat. José Pujol con 6 mar. 5 pas. y sal.
- De Marsella pailebot S. Antonio de 74 ton. cap. D. Rafael Bennasar con 5 marineros y efectos.
- De Sevilla balandra S. José de 50 ton. pat. Juan Oliver con 5 mar. y granos.
- De Cullera pailebot S. José de 50 toneladas pat. Juan Felany con 6 mar. y arroz.
- De Valencia laud Regina de 39 toneladas pat. Jaime Alemany con 5 mar. y palatas.
- De Cartagena balandra Margarita de

44 ton. pat. Jaime Bosch con 6 mar. y cebada.

De Denia jabeque Belisario de 86 toneladas pat. Mateo Valent con 6 mar. y lastre.

**Despachados.**

Para Alcudia laud Mayo de 35 toneladas pat. Mateo Jofre con 5 mar. y lastre.

Para Alcudia laud S. José de 47 toneladas pat. Guillermo Oliver con 4 mar. y maderera.

Para Rizerta polacra goleta Trinidad de 128 ton. cap. D. Miguel Roca con 8 mar. y lastre.

En nuestra revista de la ópera *Hernani*, que ayer publicamos y en el párrafo en que nos ocupábamos del baritono Sr. Blanxart nuestros cajistas nos hicieron decir lo que nosotros no habíamos escrito.

Escribimos nosotros:.... «Tiene además el Sr. Blanxart una condición precisa para alcanzar muchos triunfos; tiene corazón....» y no «nuestros tiempos y tiene razón», como apareció impreso.

Esta noche se cantará la ópera *Traviata*, debutando en ella nuestro paisano el baritono Sr. Rubí.

Mañana se pondrá en escena *Hernani*.

Se están ensayando las óperas *La Africana* y *Dinorah*, de Meyerbeer.

La Sociedad *Constancia Forense* situada en el caserío del *Hortid's Cá* celebrará mañana a las seis de la tarde su sexta academia de baile.

Las últimas tropas que quedaban formando parte del cordón sanitario han concluido ya su cometido.

Mañana domingo el regimiento de infantería de Filipinas oírá misa en la iglesia del Santo Hospital.

Esta mañana han llegado procedentes de Barcelona: á las siete el vapor *Bellver* con la correspondencia pública y 51 pasajeros; á las siete y media el *Palma* con 52 pasajeros y á las ocho el *Jaime 2.º* con 5 pasajeros.

El sumario del número de *Ecos y Brisas* correspondiente á mañana es el siguiente:

Dichos y hechos, por Mariano Zarleque—Epístola, por Ochavo—Tres días, por José Fernandez—Doloras, por Montemar—A Filomena, soneto, por Isidro—Murmillos y Cuchicheos.

Ibamos ayer á oír la ópera *Hernani*, de cuya primera audición guardábase gratos recuerdos, cuando en el vestibulo del Teatro nos dimos de manos á boca con un papel en el cual la Empresa hacia saber que por haberse negado á cantar el tenor Sr. Santinelli, se cantará *Lucrezia* y no *Hernani*.

El descontento del público fué regular, siendo muchas las conjeturas que sobre la negativa del citado tenor se hacían, unas á él favorable y otras á la Empresa.

Al empezar el preludio de la *Lucrezia* dejáronse oír algunos silbidos que afortunadamente no tomaron grandes proporciones, y la ópera pasó sin mas protesta.

Un atento B. L. M. que hemos recibido hoy de la Empresa nos impide hacer ningún comentario sobre lo sucedido, pues en él se nos explica el porque el Sr. Santinelli no quiso cantar.

Dice el B. L. M.:

«La Empresa del Teatro Principal B. L. M. al Sr. Director del periódico LA Opinión y tiene el gusto de manifestarle que una mala interpretación por parte del tenor Sr. Santinelli y de esta Empresa ha motivado la causa del anuncio de que dicho Sr. Tenor se habia negado á cantar el *Hernani* habiendo quedado en buena y cordial inteligencia.

Don Baldomero Estelrich aprovecha gustoso esta ocasión etc....

Celebramos que se haya venido á un acuerdo en bien de todos.

He aquí unos datos elocuentes que publica uno de nuestros colegas.

«Recaudación del impuesto de Consumos obtenida en esta Capital durante el período que lo administró el Ayuntamiento, comparada con la obtenida por la Hacienda desde que se incautó del referido impuesto hasta el 30 de Junio último.

**Recaudado por el Ayuntamiento.**

Año económico de 1875 á 1876 (desde 4.º de Agosto.	833.329-12 ptas.
Id. de 1876 á 1877.	1.002.755-09 »
Id. de 1877 á 1878.	978.855-96 »
Id. de 1878 á 1879.	952.827-71 »
<b>Total.</b>	<b>3.767.487-88 ptas.</b>

**Recaudado por la Hacienda.**

Año económico de 1879 á 1880.	719.853-78 ptas.
Id. de 1880 á 1881.	747.483-12 »
Id. de 1881 á 1882.	730.264-76 »
Id. de 1882 á 1883.	733.509-72 »
Id. de 1883 á 1884.	744.447-88 »
<b>Total.</b>	<b>3.642.529-26 ptas.</b>

**RESUMEN.**

Recaudado por el Ayuntamiento en 3 años y 11 meses.	3.767.487-88 ptas.
Recaudado por la Hacienda en 5 años.	3.642.529-26 »

Diferencia á favor del Ayuntamiento . . . 124.958-62 ptas.

Hace algunos años que nos ocupamos el este mismo periódico en la tarea de comparar semanalmente los rendimientos de la hacienda con los que obtenia el municipio cuando administraba los consumos y siempre concluimos por extrañarnos de que el gobierno propusiera cobrar poco á celebrar un contrato razonable.

¿Puede merecer elogios ese modo de administrar? Ya que la ley se opone á esas concesiones ¿porqué no reformarla en el sentido de que cuando un Ayuntamiento ofrezca un 20 p<sup>s</sup> mas, por ejemplo que lo que le produce al estado, pueda cederlos, considerándose este el tipo del encabezamiento?

Mientras así no se haga, ni mejorará la hacienda pública ni los Ayuntamientos saldrán del estado precario en que se encuentran.

—Leemos en un colega de Barcelona: «Numerosa y distinguida concurrencia asistió anoche al Teatro Principal, deseosa de admirar las maravillas del mundo invisible, que por medio de su Microscopio Gigante Eléctrico puso de manifiesto el Dr. Llopps, quien presentó á la vista de los espectadores una serie de parásitos, distintas preparaciones y gotas de agua que por reproducirse con un aumento de 70.000 veces su tamaño, pueden ser objeto de detenido y curioso estudio. El espectáculo fué recibido con aplauso y no dudamos que atraerá al coliseo referido, gran número de curiosos.»

Extracto del Boletín Oficial número 2784 correspondiente al jueves último.

Real decreto convocando Cortes para el día 27 del actual.

Circular sobre la celebracion de sorteo de la quinta.

Orden declarando necesaria la ocupacion de ciertos terrenos para la construcción de un trozo de carretera en Menorca.

Altas y bajas ocurridas durante el presente año en los censos electorales para Diputados Provinciales y á Cortes correspondientes á esta ciudad y á la de Mahon.

Estado demográfico-sanitario de Palma.

Real orden sobre plazas de alumnos que han de cubrirse en academias militares.

Acuerdos tomados en Noviembre último por el Ayuntamiento de Santañy.

Edicto judicial llamando al que se crea con derecho á una porcion de tierra que radica en el lugar de Biniarroy, sufragáneo de Selva.

Otro idem haciendo saber que los vecinos de Inca cuyos nombres se expresan, han solicitado la inclusion en las listas electorales para Diputados á Cortes.

Otro idem llamando á los hermanos D. Adrian y D.ª Margarita Isabel Carreras, vecinos que fueron de Ciudadela, para que contesten una demanda de pobreza.

Otro idem llamando á Vicente Ventura Mari, para que declare en una causa sobre homicidio.

Vacante de una plaza de auxiliar del cuerpo jurídico de la armada.

Aviso de junta general de accionistas de la Empresa de la Fábrica de sal de Ibiza para el 23 de los corrientes.

Instruccion para los aspirantes á ingreso en la Academia de Artillería del ejército.

Piezas que ha de tocar mañana la música del Regimiento de Filipinas en el paseo del Borne:

- 1.ª Pa-o-doble *Federico*.—Perelló.
- 2.ª *Sinfonía la Sirene*.—Auber.
- 3.ª Duo de Tiple y Tenor *Aida*.—Verdi.
- 4.ª Valses *Dolores* de W. tanfeld.—A. de Perelló.
- 5.ª *Graciosa Mazurca*.—Bordoy.

En el Teatro-Circo Balear la Primitiva Sociedad Dramática, pondrá mañana en escena por primera vez el grandioso y popular drama de espectáculo en 7 actos traducido del francés por D. Isidoro Gil, titulado: *La abadia de Castro* y el próximo lunes se pondrá en escena con todo el aparato que se requiere el popular drama, *El Trovador*.

**CORREO.**

Madrid 8.

—Lo mas curioso de la cuestion escolar de estos dias, despues de la sensible perdida del pompon del ros de un guardia de orden público en la refriega universitaria, que nos relató *La Correspondencia*, sumamente conmovida, es, sin duda alguna, lo que ha ocurrido en Orense, de lo cual se ha dado muy breve cuenta.

Allí acudían puntualmente á sus clases los jóvenes alumnos del Instituto; pero el director del establecimiento tuvo la oportunidad de fijar un anuncio, en el cual amenazaba con todo el rigor de las penas académicas á los que no asistieran por colectivo acuerdo. Esto bastó para que los alumnos, que no habian soñado siquiera en rebelarse, formasen grupos, diesen vivas á la libertad, protestasen contra los atropellos de Madrid y celebraran una manifestacion por varias calles de la ciudad.

Tampoco la manifestacion hubiera pasado de ahí á no haber intervenido un inspector de orden público, que acompañado de varios agentes prendió á varios estudiantes. La policia quiso rivalizar en oportunidad con el director del instituto, y lo consiguió. Todos los alumnos concurren entonces á la cárcel, pidiendo ser presos lo mismo que sus compañeros, toda vez que su causa y su culpa eran comunes. Por último continuaron la manifestacion y los vivas, y se firmó una protesta análoga á los de los demás alumnos de España por los que en nada habian querido inmiscuirse.

Dicen que el gobernador Sr. Bugallal, que á la sazón se hallaba en Orense y no al frente de la notaria de Puenteareas, que al mismo tiempo desempeña con la mas graciosa *compatibilidad*, desplegó un lujo de represion, como si se tratara de una invasion armada y terrible.

—Es probable que una vez terminados los festejos con que los izquierdistas residentes en Madrid estan obsequiando á los representantes de provincias, regrese el señor duque de la Torre á Escañuela, para atender exclusivamente á su salud, que no sigue siendo satisfactoria.

—Segun nuestras noticias se ha puesto nuevamente sobre el tapete la cuestion de las indemnizaciones por los sucesos de Saida.

El gobierno español ha dirigido, á lo que parece, al gabinete frances algunas excitaciones para que cumpla el convenio establecido; pero segun se asegura, el ministro de Negocios extranjeros de la vecina República insiste en que España dé el ejemplo, satisfaciendo á sus súbditos las indemnizaciones votadas por las Cortes.

—Anoche se reunieron en casa del señor Comas algunos catedráticos de la Facultad de Derecho para comunicarse sus impresiones.

Teniendo en cuenta que la reunion de los senadores que representan á las Universidades y los catedráticos de Derecho tienen por principal objeto estudiar la forma en entablar la via parlamentaria en reclamacion de la conducta seguida por el gobierno con el cuerpo docente de la Universidad y con los escolares, no se verificará dicha reunion hasta el sábado en el domicilio del Sr. Moyano.

En los dias que faltan se escribirá á algunos que debieran asistir, y que se encuentran en provincias, para que regresen á Madrid ó manifiesten su criterio respecto de los asuntos que en él han de debatirse.

—A fines del corriente mes llegará á Madrid el señor Posada Herrera, con objeto de asistir á la ceremonia de la imposición de Toisones concedidos últimamente por el gobierno.

Madrid 11.

La *Gaceta* publica las reales ordenes autorizando varias trasferencias de crédito.

Todavía no han empezado oficialmente las negociaciones para el tratado con Holanda.

Ayer se firmó en Paris el convenio relativo á los ferro-carriles de Canfranc y el Noguera Pallaresa.

En Palacio se verificará el 16 un banquete en honor de los nuevos cardenales, asistiendo el Nuncio, los allegados, guardias nobles y los señores Cánovas, Elduayen y Silvela.

El demócrata señor Palanca se ha retirado de la política.

El señor Moret se propone ser muy explicito en las declaraciones políticas que hará en la reunion del lunes.

Londres.—*El Times* publica un artículo sosteniendo la necesidad de que Inglaterra haga concesiones á Europa respecto de la cuestion egipcia.

Washington.—Han sido sometidos á la Cámara el tratado con Nicaragua y la construcción de un canal que comunique entre el Pacifico y el Atlántico.

Berlin.—La comision de la Conferencia no ha adoptado todavía resolucion respecto de la neutralizacion del Congo.

Los delegados de Francia y Portugal consideran impracticable una neutralidad absoluta.

Los de las demás potencias piden la libertad comercial, garantida contra los ataques por guerras eventuales.

Paris.—Dícese que el ministro de Inglaterra en Washington, trabaja contra el tratado de España con los Estados Unidos en concepto de que puede perjudicar á los productos del Canadá.

En el antiguo y acreditado establecimiento de

**Ca'n Juan de s'aigo,**

se sirven por encargo toda clase de helados incluso de frutas fuera de sazón como *Fresa, Acerola, Menbrillo* y otras.

Tambien se hallara la delicada espuma de Canela que tanta aceptación ha merecido.

Existe ademas en el establecimiento un constante depósito de nieve para los particulares.

**Pérdida.**

En el término de Sineu, se extravió una perra perdiguera, de las llamadas de *dos narices*, de color pardo claro, con manchas achocolatadas. En esta imprenta informarán de su dueño, quien gratificará el hallazgo.

**Se alquila un primer**

piso de una casa saguan, tiene 4 cuartos dormitorios, cuadra cochera y demas comodidades—calle de Ribera, 43.

**Una familia honrada y**

trabajadora desearia entrar en clase de mayoral ó *garrigué*.

D rán razón calle de las Esparteras bo tiga sin número. Tiene personas que abonan su conducta.

**LA ISLEÑA**

*Empresa Marítima á Vapor.*

El nuevo y acreditado vapor

**PALMA**

saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 16 del corriente á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasaje.

Se despacha Marina 32.

Nota.—El buque estara atracado en la última explanada del muelle.

**TEATRO PRINCIPAL.**

*Funcion para hoy sábado 13 Diciembre.*

La ópera en 4 actos

**LA TRAVIATA.**

Para mañana domingo 2.ª representacion de

**HERNANI**

A las 7 1/2.

**TRUENOS PARTICULARES.**

Madrid 12 á las 5-15 t.

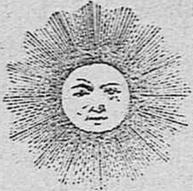
El Rey está en Daimiel.

Habido una defuncion en Toledo;

donde continúan el acordonamiento.

Adelantan las negociaciones para celebrar un convenio con Inglaterra.

4 p<sup>s</sup> interior, 60-40.



# ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

## NUOVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo, DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahón Sr. Vilar Parera y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.

## EL PANCARITAT

DE S<sup>a</sup> ABRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa B volució de un poble del mismo autor.

## CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar a precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 170

# Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

# Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

## DINERO Á PRÉSTAMO

con hipoteca al 6 por ciento, cualquier cantidad que sea.

Calle de Hostales núm. 24, piso 2.º in-ormarán. 8-4

# ARADOS

MÁQUINAS AGRÍCOLAS.

MÁQUINAS VINÍCOLAS.

MÁQUINAS INDUSTRIALES.

BOMBAS DE TODAS CLASES.

MOTORES DE VAPOR.

MOTORES DE VIENTO.

## PARSONS Y GRAEPEL

(antes David B. Parsons)

DESPACHO: Mon-tera, 29.

DEPÓSITO: Claudio Coello, 43.

Catálogos franco y gratis á quien los pida. 3

## COLEGIO DE SANTA TERESA.

El próximo domingo y martes, miércoles y jueves siguientes, se celebrarán los exámenes trimestrales que previene el reglamento, empezando á las cuatro de la tarde.

El Director y profesores del Establecimiento invitan á las familias de los alumnos y al público, á fin de que con su presencia den más realce y solemnidad al acto.

Pont d' Inca 10 Diciembre 1884.—El Director, Lorenzo Cruzellas.

## Aviso interesante.

Con motivo de aproximarse las fiestas de Navidad se avisa que se vende al por mayor y menor el magnífico y acreditado moscatel y malvasia que antes se vendia en el establecimiento llamado con Malvasia situado en la calle de la Harina, se halla de venta por sus ruciores en la calle de las Siete Esquinas núm. 11, establecimiento de Juan Bauzá ó llamado Malvasia.

## Fósforos sin humo.

Los hay para vender baratísimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

# TRASLADO

## del almacer de máquinas para coser

# WERTHEIM

Este establecimiento conocido por CASA BANQUÉ desde su fundacion en esta Capital, se ha trasladado al núm. 36 de la calle de Odon-Colom, en la misma acera donde estaba ú timamente.

Las maquinas WERTHEIM no tienen rival y así lo han reconocido cuantas personas se sirven de ellas. 30

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

# ENFERMOS DE LA VISTA

NO HAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del DR. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SU PRIMANDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CURAN RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo. 61

# Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio.

Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

# A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

# TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta

Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

# IMPORTANTE

á los hombres industriosos

Con unos 2000 reales de capital y dos dias de trabajo por semana se obtiene fácilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Acompañando un sello para la contestacion, se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.

## LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGAO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Góbo: Tetuan, 20.

Baleares: Señor Prats.

Precio de cada frasco, 24 reales. (39)

Con las comodidades necesarias.

En la calle de los Hostales núm. 15 hay un primer piso para alquilar. Informarán en el piso de frente del antedicho número.

# Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputacion Provincial á un real el ejemplar.

# PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

# CALENDARIOS

AMERICANOS

con epigramas, anécdotas, charadas y otras muchas curiosidades morales é instructivas, adornados con elegantes y caprichosos cromos.

Véndense á precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

# MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Jaquin Fiol y Bauza.

Se vende á dos reales ejemplar en la libreria de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

## Por un precio módico.

Se desea vender una casa en la calle de la Cofradia señalada con el número 16. En esta imprenta darán razon.

## A los señores viajeros.

El gran hotel titulado del Carmen, establecido en Madrid, Puerta del Sol y Preciados, 1, es uno de los que por sus magníficas habitaciones, decorado, confort y excelente trafo, merece ser visitado por cuantos desean estar con comodidad.

El hotel cuenta con servicio de carruajes á las estaciones de ferro carriles, personal francés, intérpretes, adquisicion de billetes y facturacion de equipajes.

Esta para alquilar un almacen de bastante capacidad con agua de pozo buena para beber y pesebre para cuatro ó cinco caballos con tres cuartos dormitorios y de mas comodidades, dirigirse al estanco del peso del carbon y darán razon.

# Perlas-Koch.

PROBABLAS Y LAS BENDICIREIS!

276 dictámenes

de los principales médicos del mundo.

Estómago, Nerviós, Humores.

Quereis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las Perlas-Koch grandioso é infalible preparado en cuya composicion se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloracion y vigor natural.

Una recomendacion importante.—Congreso médico de Londres de 1882.

Desde hoy cesamos de aconsejar á nuestros Clientes la ida á los Establecimientos Balnearios. El uso de las Perlas-Koch supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las Perlas Koch es el medicamento más poderoso que la Medicina posee.—Doctores Sheffield, Ceels, Lolbot, Vilson.

Las Perlas-Koch están aconsejadas en todas las enfermedades crónicas y rebeldes. Su accion continua obra verdaderos milagros.—Dr. Ricardo Torres.

Las Perlas-Koch es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que la accion obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentran en ella y sin producir desarreglo ninguno de los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su accion depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—Doctores Cailhot, Nerwais, Roger y Tacout.

Las Perlas-Koch obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponen á ningún otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—Doctores Uruguay, Santolio y Ujarte.

Precio de la caja 8 REALES en toda España.

Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América.

—Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch serán contestadas gratuitamente. 40

## UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.

Una remilla papel.

Una caja sobres.

Una barra laere.

Un portaplumas.

Una decena plumas.

Un lapicero.

Un juego naipes.

Un id. carpetas.

Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

ANUNCIO.—El dia dos del actual se estravó en esta ciudad y punto Plaza de San Antonio una perra podenca de 2 años de edad, color rojo clencheda faldas blancas la punta de la cola tambien blanca, con un pequeño lunar en la cabeza y unos poros pelos blancos sobre las nalgas.

Se suplica á la persona que la tenga avise en la farmacia de las viuda de Cazador sita en dicha plaza y á los Alcaldes y guardia civil practiquen diligencias en averiguacion del paradero de dicha perra.

En la calle de Gater núm. 10 hay una casa para alquilar que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informarán.

## Anuncio.

Ha llegado ya el acreditado de todos los años Francisco Sevilla con un grande y variado surtido turron legitimo de JIJONA y con las finas y sabrosas peladillas y garrapiñados que expende como en años anteriores calle de

San Nicolas número 40.